



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** Relevamiento de Información al Proceso de Contratación MG/BS/EX No. 001/2021 de "Adquisición de Armas de Fuego para los Oficiales Egresados de la Academia Nacional de Policías Gestión 2020" Segunda Convocatoria, efectuada en la gestión 2021.
- Objetivo** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al Proceso de Contratación MG/BS/EX No. 001/2021 de "*Adquisición de Armas de Fuego para los Oficiales Egresados de la Academia Nacional de Policías Gestión 2020*", Segunda Convocatoria, efectuado por el Ministerio de Gobierno en la gestión 2021, a fin de determinar su auditabilidad.
- Objeto** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye las actividades, operaciones y documentación relacionada al Proceso de Contratación MG/BS/EX No. 001/2021 de "*Adquisición de Armas de Fuego para los Oficiales Egresados de la Academia Nacional de Policías Gestión 2020*", Segunda Convocatoria, los cuales se detallan a continuación:
- Programa Operativo Anual 2021, del Ministerio de Gobierno (Dirección General de Asuntos Administrativos).
 - Contrato Administrativo No. 153/2021 del 14 de septiembre de 2021, de "*Adquisición de Armas de Fuego para los Oficiales Egresados de la Academia Nacional de Policías Gestión 2020*", Segunda Convocatoria – MG/BS/EX No. 001/2021.
 - Carpeta del Proceso de Contratación, con código: MG/BS/EX No. 001/2021 de "*Adquisición de Armas de Fuego para los Oficiales Egresados de la Academia Nacional de Policías Gestión 2020*", Segunda Convocatoria.
 - Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.
- Conclusión** De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que si bien se cuenta con documentación e información relacionada al Proceso de Contratación por Excepción MG/BS/EX N° 001/2021 de "*Adquisición de Armas de Fuego para los Oficiales Egresados de la Academia Nacional de Policías gestión 2020*"; NO amerita realizar una auditoría de cumplimiento; por cuanto en la presente evaluación ya se efectuó el análisis correspondiente al respaldo documentario del citado proceso de contratación; sin embargo, se ha identificado y señalado observaciones de Control Interno relevantes las

"2023: AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

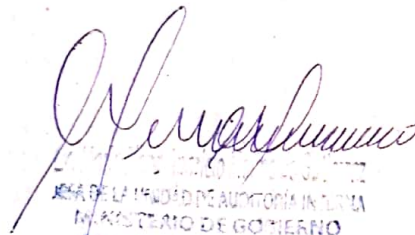


cuales serán reportados en un Informe por separado a efectos de sugerir las acciones correctivas y actividades de control necesarias.

Por lo que se remite, el presente informe a su Autoridad, en cumplimiento al numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 emitido por la Contraloría General del Estado, para los fines consiguientes.

Es cuanto se informa, a su autoridad para los fines consiguientes.

La Paz, 03 de octubre de 2023.


SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 9664


MEAM/jce/res